Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Gobernador
Junta de Planificación

AVISO

VISTA PÚBLICA

17 DE DICIEMBRE DE 2014

SOBRE

PROPUESTA ENMIENDA A LOS MAPAS DE CALIFICACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE BARRANQUITAS, CAYEY Y SAN LORENZO

Para conocimiento del público en general y de conformidad con las disposiciones del Artículo 27 de la Ley Núm. 75 de 24 de junio de 1975, conocida como "*Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico*", 23 LPRA, sec. 62 z; la Ley Núm. 170 del 12 de agosto de 1988, conocida como "*Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*", 3 LPRA, sec. 2101 et. seq., y el Artículo 13.018 de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, conocida como "*Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*", 21 LPRA., sec. 4616, según enmendadas, se informa que la Junta de Planificación celebrará vista pública, según se dispone a continuación:

FECHA	HORA	LUGAR
17 de diciembre de 2014	**9:30 a.m.**	**Salón Pitirre de la Legislatura Municipal Centro de Gobierno Municipal,- 3er Piso Calle Padial Final esq. Ave. José Morales Municipio de Caguas**

ASUNTOS A DISCUTIRSE:

1) Se discutirá una petición de enmienda para el Mapa de Calificación del Municipio de Barranquitas. El solar ubica en la Carretera Estatal #771, Km. 0.2, del Bo. Palo Hincado de Barranquitas.

2) Se discutirá unas peticiones de enmienda para el Mapa de Calificación del Municipio de Cayey. Los solares ubican en la Calle Almendro #13 de la Urb. Los Laureles y en la Carretera Estatal #14, Km. 72.3, del Bo. Rincón de Cayey.

3) Se discutirá una petición de enmienda para el Mapa de Calificación del Municipio de San Lorenzo. El solar ubica en el 1B de la calle 4 de la Urb. Extensión Los Tamarindos en San Lorenzo.

EXPOSICIÓN DE LOS CASOS Y DISPONIBILIDAD DE DOCUMENTOS:

Las propuestas enmiendas a los Mapas de Calificación de los Municipios de Barranquitas, Cayey y San Lorenzo estarán disponibles a partir del **17 de noviembre de 2014**, en las Casas Alcaldías de Barranquitas, Cayey y San Lorenzo; en el Subprograma: Consultas sobre Usos de Terrenos y Calificación de la Junta de Planificación, ubicado en el #268 Avenida Muñoz Rivera, Edificio World Plaza (antiguo Westernbank), Piso 6 en Hato Rey; en la Oficina de Gerencia de Permisos, Piso 13 de la Torre Norte del Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella (antes Centro Gubernamental Minillas) en la Ave. De Diego, Parada 22 en Santurce y en la Oficina de Gerencia de Permisos, Regional de Humacao, ubicada en el tercer piso del Boulevard del Rio Offices Building, en la Carretera Estatal # 3, (Desvío Sur) Ave. Boulevard del Río en Humacao.

Cualquiera persona, entidad, ciudadano, asociación, institución, corporación, que interese información sobre las peticiones de enmiendas a considerarse en las vistas públicas, podrá obtenerla visitando los sitios antes mencionados.

INVITACIÓN AL PÚBLICO:

Se invita a los peticionarios y propietarios de terrenos que radican dentro de los límites municipales antes mencionados, organismos gubernamentales y al público en general, a participar de dicha vista y a ofrecer sus comentarios..

Conforme a las disposiciones de la sección 2.2 de la Ley Núm. 170, antes citada, la Junta de Planificación concede un término de 30 días, a partir de la fecha de publicación de este aviso, para que los ciudadanos presenten sus comentarios por escrito a: Junta de Planificación, Oficina de Secretaría, PO Box 41119, San Juan, Puerto Rico 00940-1119. Los comentarios también podrán ser presentados a través de la red cibernética a la siguiente dirección: comentariosjp@jp.pr.gov. La Junta de Planificación acusará recibo de los comentarios, mediante correo electrónico, dentro de los próximos 2 días laborables de haberse recibido los mismos, conforme a la sección 2.1 de la citada Ley Núm. 170.

MYRNA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
Secretaria Interina

LUIS GARCÍA PELATTI
Presidente